

PROBLEMAS DE CRITICA TEXTUAL EN  
LA OBRA DE JOSE MARIA ARGUEDAS\*

José A. Rodríguez Garrido

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

Con pie de impresión de 1983, la Editorial Horizonte ha ofrecido los cinco primeros tomos de las *Obras completas* de Arguedas. Esta primera entrega recoge todos los trabajos de ficción del autor (relatos y poesías), con inclusión de textos que son auténticas novedades para el lector y el investigador de la obra de José María Arguedas: el cuento inédito en vida del autor "El puente de hierro" y el capítulo único de la novela *Se muda el sol*, cuya redacción Arguedas abandonó. También se han recogido por primera vez en libro varios relatos dispersos en revistas ("El pelón", "Mar de harina", "Yawar huillay"). No debe olvidarse tampoco la reflexiva nota de Antonio Cornejo Polar, que encabeza la edición, y la valiosa cronología de la vida y obra de Arguedas concordada con los principales hechos históricos y sociales del Perú.

No obstante, aunque todo este material hacía de por sí valiosa esta edición de *OC*, más importante aún es el trabajo editorial seguido por Sybila

---

\* El presente trabajo ha sido escrito a propósito de la aparición de las *Obras completas* de José María Arguedas, Lima, Editorial Horizonte, 1983. Compilación y notas de Sybila Arredondo de Arguedas. Nos servimos de las siguientes abreviaturas: *OC*: J. M. Arguedas, *Obras completas* (edición citada); *YF*: *Yawar fiesta* (tomo II de las *OC*); *TS*: *Todas las sangres* (tomo IV de las *OC*). La numeración manejada en las citas, salvo indicación contraria en que expresamente se refiere a tomo y página de las *OC*, remite al aparato de notas de cada una de las obras estudiadas: el número romano indica el capítulo correspondiente; el arábigo, la nota.

Arredondo de Arguedas, quien ha efectuado la compilación y anotación de los textos de Arguedas respaldada por un comité de edición en el que figuran además los nombres de Antonio Cornejo Polar, Francisco Carrillo Espejo y Humberto Damonte Larraín. La intención ha sido no sólo recoger las obras de Arguedas, sino además “fijar los textos definitivos” (t. I, pág. XXVII) de los mismos, para lo cual se ha revisado la mayoría de las ediciones hechas en vida del autor (sin olvido de algunas póstumas que podían tener interés), además de originales, copias mecanografiadas y ejemplares corregidos que obran en poder de S. Arredondo. El resultado de esta labor de colación es el extenso aparato de variantes que acompaña a cada obra, a la vista del cual se ha decidido en cada caso la lectura definitiva. De esta manera, el investigador interesado en observar el proceso estilístico por el que atravesó la obra de Arguedas cuenta por vez primera con un corpus completo, cuya sola extensión advierte sobre la importancia del problema de la expresión en nuestro escritor. Podemos, en definitiva, asegurar sin exageración que se trata de una de las publicaciones más importantes para el estudio de la lengua literaria de Arguedas.

Respecto del criterio editorial seguido por S. Arredondo, no obstante su innegable dedicación, tenemos dos reparos que ofrecer. En primer lugar, aunque sin duda un editor crítico puede intervenir en el texto apartándose de los testimonios textuales cuando cree que todos ellos transmiten error y que por lo tanto se apartan del original, creemos que en varios casos se ha obrado aquí con exceso, alterando la lengua de Arguedas. En una obra, como la de este escritor, donde abundan los testimonios de lengua regional y de registros coloquiales, es absolutamente erróneo —desde una perspectiva filológica— realizar correcciones gramaticales que no corresponden al ideal de lengua del autor. Por ejemplo, se suele corregir en *OC* el uso de verbo singular con sujeto plural en las oraciones pasivas con *se* (por ejemplo: “No se tiene noticias”, *TS* VIII, 32)<sup>1</sup>, forma usual en Arguedas. Puede también discutirse la normalización en el modo de pluralizar algunas palabras tomadas del quechua que acaban en consonante (*dansak*, *varayok*). Arguedas vacila entre reducir la marca del plural al artículo (*los varayok*) o agregar una *-s*, sin apoyo vocálico, creando en consecuencia una forma híbrida que estrictamente no es española ni quechua (*los varayok's*). En *OC* se tiende a nivelar empleando la segunda opción, pero sin que el criterio sea homogéneo, pues en varios casos se respeta la indeterminación del autor (por ejemplo, “lo siguieron cuatro varayok”, *TS*, p. 56; “sin contar a los varayok”, *TS*, p. 360).

Mucho más grave es que se alteren ciertos recursos, probablemente calcados del quechua, típicos de la sintaxis del primer Arguedas: la discordancia entre el adjetivo en función de predicativo —usado siempre en masculino

---

1 Véase también *TS*, VIII, 2; *YF*, VIII, 22; *El Sexto*, n. 28.

y singular— y el sustantivo<sup>2</sup>. Si bien es cierto que en algún caso Arguedas corrigió en la segunda versión de *Yawar fiesta* este uso (III, 36), hay que recordar que los cambios practicados en aquella ocasión no son definitivos y, por lo tanto, nada justifica que el editor decida concluir lo que el autor dejó marcado sólo como tendencia. Es curioso que, en otros casos, aduciendo razones imprecisas que tratan de justificar aisladamente un caso sin tener en consideración las demás muestras del corpus de variantes, se haya respetado el texto original. Así, en X, 78 (“Negro se veía, entre el pajonal de la quebradita, los ponchos azules de los K’ayaus y la bayeta oscura de sus waras” YF, p. 160), se tolera la discordancia bajo la suposición de que mediante ella se logra “una expresión más densa y amplia en cuanto a la oscuridad auroral en que los k’ayaus se desplazan”, y en X, 198 (“se oyó alto y limpio, las tijeras de acero del Tankayllu” YF, p. 198), se supone una “concordancia mental con el *sonido* de las tijeras”. Mucho más seguro nos parece mantener la explicación del influjo sintáctico quechua para todos los casos y, evidentemente, hay que respetar con fidelidad sus manifestaciones.

Nuestra segunda discrepancia con el criterio editorial de las *OC* se refiere a la manera como se ha decidido el “texto definitivo” en cada *locus criticus*. La colación de variantes, tarea delicada y fundamental para la edición de un texto, proporciona sólo un material que, de por sí, suele ser bastante confuso y al que sólo la minuciosa observación del crítico logra dar sentido. Los problemas con los que éste se enfrenta son básicamente decidir cuáles son variantes de autor y cuáles no lo son; y, en caso de serlo, cuál de ellas representa la forma definitiva. Para dar solución a las dudas deberá aclarar, con el apoyo del aparato de variantes, por una parte las relaciones de filiación entre las distintas ediciones de una misma obra y, por otra, cuál de aquellas ediciones recoge el texto definitivo de la obra, es decir, aquel en el que quedó plasmada la última intervención del autor. Este será el texto de base que, desprovisto de las erratas y las innovaciones ajenas al autor, formará el texto definitivo. En consecuencia, a la vista de las variantes que ofrece un *locus criticus*, no puede decidirse aisladamente, sino en relación con la coherencia que se ha deducido del examen de todo el aparato de variantes. Todo otro criterio es subjetivo y dudoso. Por ejemplo, nada garantiza que la variante que estilísticamente parece mejor es siempre la que transmite la lectura original o definitiva. La fijación de un texto escapa del gusto o de la valoración estética del editor.

---

2 Cf. nuestro artículo “Las variantes textuales de *Yawar fiesta* de José María Arguedas” en *Lexis*, VIII, 1984: “Tal rasgo se explica por la ausencia de morfema de género en el quechua y por la preferencia del quechua hablante por la forma masculina del español. Ello ocurre fundamentalmente cuando la relación sustantivo-adjetivo no es inmediata” (p. 205).

En las *OC*, aparentemente se ha prescindido de un examen de conjunto de las variantes. La decisión respecto de cada *locus criticus* se ha tomado sin aclarar el proceso de transmisión textual de las ediciones. El criterio seguido para elegir la lectura definitiva se basa a veces en valoraciones subjetivas; por ejemplo, en “Los escoleros”, nota 60, se prefiere la versión de la primera edición “por considerarla expresiva y formalmente mejor”. Por otra parte, aunque no hay una mención explícita a la edición que, en cada caso, ha sido elegida como texto de base, ésta puede deducirse de la preferencia mostrada por las variantes que entran en el texto definitivo. Normalmente la elección recae en la última edición hecha en vida del autor (criterio que, como veremos, no siempre es seguro). No obstante, por falta de un criterio científico y riguroso, no es raro que, sin que haya motivos claros que hagan suponer una errata, la editora se aparte del que tácitamente ha sido reconocido como texto de base y, siguiendo probablemente sus preferencias estéticas, admita en el “texto definitivo” las lecturas procedentes de otras ediciones. El riesgo al que conduce esta manera de proceder es la realización de un texto que confunde diversos estados de gestación de la obra. Por ejemplo, para las obras recogidas en *Amor mundo y todos los cuentos* se sigue normalmente la edición de Lima, Francisco Moncloa Editores, 1967; pero se aparta de ella, sin causa justificada, en “Agua”, n. 48; en “Los escoleros”, n. 102 y 256, y en “La muerte de los Arango”, n. 14 y 20.

La situación es más complicada en el caso de *Amor mundo*, del que existen dos ediciones prácticamente paralelas con variantes (la de Moncloa Editores, antes mencionada, y la de Montevideo, Arca Editorial S.R.L., 1967) y del que se han manejado además dos versiones mecanografiadas con correcciones del autor. Lamentablemente no hay una descripción más detallada de éstas y, al parecer, no han sido sometidas a un cotejo exhaustivo (al menos no aparecen variantes procedentes de ellas en el aparato y sólo se mencionan las correcciones manuscritas), lo que impide establecer cualquier vínculo de filiación entre estos mecanografiados y las ediciones. Aquí, aunque al principio se prefiere el texto de Moncloa Editores, luego la alternancia en la elección entre una y otra edición es tal, que no es posible deducir ninguna coherencia. Ni siquiera es claro si se trata de una preferencia estilística, pues, por ejemplo, en un caso recoge la forma “quizá” de la edición de Lima, y en dos, la forma “quizás” de la edición de Montevideo. ¿Acaso hay que suponer que la decisión se basa en la coincidencia con el texto de las versiones mecanografiadas?

No obstante, a pesar de estas deficiencias del criterio editorial seguido, hay que insistir en la indudable utilidad que esta edición de las *OC* tiene para el crítico. Del estudio de las variantes recogidas pueden obtenerse sólidas conclusiones sobre la lengua literaria de Arguedas y sobre problemas de fijación y transmisión de su obra. Nuestro interés, en esta oportunidad, se orienta hacia la segunda posibilidad.

No es fácil la labor de fijación del texto arguediano. El crítico que se empeña en ello topa fundamentalmente con dos problemas: el primero es que muchas correcciones hechas por el autor en ejemplares de sus obras no siempre fueron recogidas en las ediciones posteriores (éste es fundamentalmente el caso de *Los ríos profundos*: la edición de Lima, 1972, reproduce las correcciones de un ejemplar que no fueron tomadas en cuenta en las ediciones de 1965 y 1967<sup>3</sup>). El segundo es que Arguedas solía corregir sus obras sobre el ejemplar de la última edición, con el riesgo de no percibir algunas erratas de ésta y contribuir, por lo tanto, inconscientemente a su difusión. Sobre estos riesgos y dificultades ejemplificaremos con dos novelas: *Yawar fiesta* y *Todas las sangres*.

### *Yawar fiesta*

*Yawar fiesta* se imprimió cuatro veces en vida de Arguedas: Lima, CIP, 1941; Lima, Editorial Juan Mejía Baca, 1958; Lima, Populibros Peruanos, (s.f., quizás 1964 ó 1965), y Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1968. En este proceso editorial, la corrección más exhaustiva que sufrió el texto de la novela es la que quedó plasmada en la segunda edición<sup>4</sup>. No obstante, las ediciones siguientes no dejan de ofrecer novedades de menor cuantía, cuya validez es tarea de investigación filológica.

Para la edición contenida en *OC*, sólo se han manejado tres de las cuatro ediciones señaladas. La edición de Populibros ha sido omitida de la colación, aunque ha sido consultada en un único caso, de escasa importancia, hacia el final de la novela (XI, 44). También se ha recogido la versión del capítulo "El despojo" publicada en la revista *Palabra*, No. 4, abril de 1937.

En líneas generales, la editora de *OC*, da en la práctica, como texto definitivo de la novela el de 1968 y sólo se aparta de él y prefiere otras ediciones cuando hay error evidente. Creemos, sin embargo, que la omisión de la edición de Populibros en el establecimiento de variantes vicia indefectiblemente la fijación textual de la novela, pues, como veremos, una vez cubierta esta deficiencia, el carácter innovador de la edición de 1968 se reduce enormemente.

---

3 Véase *OC*, t. III, p. 204. La situación es algo distinta en el caso de *El Sexto*, pues las innovaciones que reproduce la edición de Lima, Ed. Horizonte, 1973, proceden de un ejemplar corregido por el autor de la última edición hecha durante su vida y representan, por lo tanto, la decisión final de Arguedas sobre el texto de esta novela.

4 Nos hemos ocupado con detalle de esta corrección en nuestro artículo citado en la nota 2.

Ante todo, previo al intento de esclarecimiento de la transmisión textual de la novela, será necesario corregir varios errores de adjudicación en el aparato de variantes establecido en *OC*, con el fin de evitar confusiones o deducciones falsas. Las notas de variantes que se señalan a continuación deben corregirse como aquí se indica:

I, 41: Subprefectura (1941, 1958, s.f.); Subprefecto (1968)

II, 106: u (1937, 1941); y (1958, s.f., 1968)

IV, 3: ¿Dónde? (1941, 1958, s.f.); ¿Dónde? (1968)

5: Sempre (1941, 1958, s.f., 1968)

VI, 10: Silencio (1941, 1958); silencioso (s.f., 1968)

También habría que señalar que faltan en el inventario algunas variantes que, si bien son claramente errores de impresión que parten de una edición, sirven para aclarar los vínculos de transmisión entre ellas. Las más importantes son las siguientes:

IX, 38a (*OC*, p. 150, lín. 31): morirá (1941; mirará (1958, s.f., 1968)

X, 82a (*OC*, p. 161, lín. 2): carago (1941, s.f., 1968); carajo (1958)

XI, 25a (*OC*, p. 182, lín. 33): en (1941, 1958); con (s.f., 1968)

81a (*OC*, p. 192, lín. 30): por (1941); para (1958, s.f., 1968).

El principal problema textual que plantea *YF* es el de decidir si, después de 1958, Arguedas volvió a retocar la obra, es decir, si las innovaciones que aparecen en las ediciones de Populibros y de 1968 son variantes de autor o simples corrupciones de texto. La primera afirmación que podemos establecer es que, independientemente de este problema, es indudable que la edición de 1968 se basó en un ejemplar de Populibros y ésta a su vez en uno de la de 1958. Así lo demuestra el mantenimiento de erratas de una a otra edición. Véanse, por ejemplo, en la lista que hemos colocado más arriba, los casos IX, 38a y XI, 81a, donde un error que nace en 1958 llega hasta 1968; y el caso XI, 25a, donde el error aparece por primera vez en Populibros y pasa a 1968. De las variantes recogidas en *OC*, pueden añadirse al primer grupo I, 43 y V, 38 (donde hay que agregar que Populibros lee como 1958 y 1968), y al segundo VII, 79 (una omisión que se inicia en Populibros y que altera el contenido del texto, a la que, creemos que equivocadamente, se da validez en *OC*) y VIII, 8 (confusión de la voz quechua *ama* por *amo*). Evidentemente los ejemplos podrían crecer, pero preferimos mencionar sólo los casos que no ofrecen duda<sup>5</sup>.

---

5 Pensamos, por ejemplo, que en X, 64, la omisión del discurso directo es errata: y en XI, 81 es preferible mantener la lectura de 1941, pues es extraño que Arguedas introdujera aquí un verbo en presente que contraría no sólo la secuencia de tiempos en el pasaje, sino también la tendencia de corrección en 1958 de los tiempos verbales. Véase nuestro art. cit., pp. 177-178.

A la transmisión de erratas de una edición a otra, pueden agregarse los casos en que una de las ediciones percibe el error de la anterior y lo soluciona *ope ingenii*, alejándose en consecuencia de la lectura original:

IV, 43: miraron (1941); miraran (1958); miraban (s.f., 1968).

En 1958 se sustituye por errata la grafía *o* por *a*; al editar Populibros, se nota la incoherencia del pasaje en 1958 y se corrige suponiendo que el error está en otra grafía (*r* por *b*).

VI, 45: en el (1941); el (1958); al (s.f., 1968)

Aquí 1958 suprime *en*, pero Populibros supone una sustitución de grafía (*e* por *a*).

En ambos casos la lectura final sólo se explica por la mediación de la edición de 1958. Lo mismo puede afirmarse del cambio en la puntuación en IX, 9 (punto aparte en 1941 y 1958; punto seguido, pero en renglón aparte en s.f., y de ahí, punto seguido en 1968).

Ahora bien, los vínculos de transmisión entre las ediciones, demostrados aquí, no indican necesariamente que Arguedas no volviera a revisar el texto después de 1958 y que, por consiguiente, toda innovación de las ediciones posteriores sea necesariamente una corrupción. No puede descartarse que Arguedas introdujera correcciones en un ejemplar que serviría de base a una nueva edición, a la vez que, por descuido, dejaba pasar algunas erratas. Ello nos obliga a detenernos en las innovaciones textuales de Populibros y de 1968, por cierto mucho menos importantes, en número y calidad, que las de 1958.

Hay que precisar ante todo que la mayor parte de las correcciones que en *OC* se adjudican a 1968 están ya en la edición de Populibros (I, 3, 24, 40, 48, 69; III, 12, 49; IV, 28, 29, 43, 47, 79; V, 22; VI, 10, 42, 45; VII, 6, 24, 62, 79, 83, 101; VIII, 8, 39; X, 9, 12, 85; XI, 23, 65) y que las que son exclusivas de 1968 se reducen a ocho (I, 41, 47, 56; IV, 3, 5; VII, 8; X, 8, 61).

Respecto de las innovaciones de Populibros, podemos afirmar que, aunque algunas parecen erratas (por ejemplo, la supresión de artículo en III, 49, y la omisión de texto en VII, 79), varias coinciden con las tendencias de corrección iniciadas en 1958: reposición de la preposición *a* en la perífrasis verbal con verbo *ir* e infinitivo (IV, 28, 29), corrección de uso adjetivo otorgado al sustantivo *silencio* (VI, 10) e incluso el cambio de *escoleros* a *escolares*, aunque no pueda descartarse por completo la posibilidad de errata (VII,

101)<sup>6</sup>. A ello hay que añadir las correcciones gramaticales, usualmente de concordancia, que coinciden en el espíritu de 1958 de acomodo a la norma estándar (I, 48; IV, 47; V, 22; VII, 83), todo lo cual nos inclina a aceptar la intervención del autor en la edición de Populibros. Pero además la corrección de una errata de 1958 nos parece muy significativa (X, 82a): sólo Arguedas (o un editor especializado que confrontara ediciones) pudo notar que *carajo*, en lugar de *carago*, en el habla de un indio contradecía una distinción lingüística fundamental del discurso narrativo arguediano<sup>7</sup>.

En cambio, las escasas correcciones de la edición de 1968 no garantizan una nueva participación del autor. Por el contrario, la mayor parte se puede explicar como corrupción del texto. De las ocho innovaciones, una es una errata evidente que deja sin coherencia el texto (I, 41). La supresión de la palabra *pueblo* en la oración "Puquio entero era pueblo indio" del capítulo I nos parece asimismo errata: es nada menos la construcción que da origen al título del capítulo ("Pueblo indio"). En I, 56 puede apreciarse un típico caso de omisión debida a un salto por homoioteleuton en la lectura. Puede haber dudas sobre la validez de la omisión del adverbio en VIII, 8, la corrección de las deformaciones vocálicas de la lengua de los indios en IV, 3 y 5 (en donde es fácil que se imprima "correctamente" lo que el autor voluntariamente ha escrito transgrediendo el sistema vocálico del español), y el cambio del modo verbal en X, 61 (a pesar de la coincidencia entre la primera edición y 1968, no hay motivos para descartar el subjuntivo que aparece en 1958 y s.f.). Finalmente, el caso X, 8 (cuidante 1941, 1958; cuidado s.f.; cuidador 1968) sólo demuestra la dependencia de 1968 respecto de Populibros: incluso aceptando que la lectura de ésta sea una errata —podría tratarse de un uso coloquial de *cuidado* como sustantivo—, basta una corrección *ope ingenii* no demasiado aguda para concluir en la lectura de 1968.

Dado lo reducido del número de variantes de interés de la edición de 1968 y las dudas que éstas ofrecen, creemos que lo más seguro es considerar esta edición como un *editio descripta* y descartarla para los efectos de la fijación del texto. En este sentido, discrepamos de la solución adoptada en *OC*.

---

6 Cf. nuestro art. cit., pp. 195-198, 199-200 y 31-32 respectivamente.

7 Véase Alberto Escolar, "La utopía de la lengua en el primer Arguedas" en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año VI, No. 12, 1980, pp. 31-32 (ahora recogido como capítulo tercero de su libro *Arguedas o la utopía de la lengua*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1984; véanse pp. 129-130). También nuestro art. cit., pp. 186-187.

Sólo dos ediciones completas de *Todas las sangres* se hicieron en vida de Arguedas (Ed. Losada, 1964 y Ed. Losada, 1968). Fragmentos de la novela fueron publicados anteriormente y retocados para la edición completa. Siguiendo su costumbre correctora, Arguedas revisó el texto para la edición de 1968, pero ésta salió con abundantes erratas que dificultan el establecimiento de las que son propiamente variantes de autor. Existen afortunadamente ejemplares corregidos por la mano de Arguedas de cada edición, que han sido manejados para ésta de las *OC*.

El problema surge al comparar la secuencia de correcciones sufridas por la obra. Como bien señala Sybila Arredondo, las enmiendas manuscritas del ejemplar de 1964 “no coinciden del todo con las variantes que se registran en la (edición) de 1968” (t. IV, p. 457). Por otra parte, sólo en una ocasión la corrección a mano sobre el ejemplar de 1968 regresa a la corrección sobre el de 1964 (VIII, 24). En consecuencia, se han deducido cuatro estados del texto completo, de los que procede el inventario de variantes establecido en las *OC* (además de los dos estados parciales publicados anteriormente) y representados materialmente en la edición de 1964, el ejemplar corregido de esta edición, la edición de 1968 y el correspondiente ejemplar corregido.

Sin embargo, la editora descubre que la primera edición póstuma de *Todas las sangres* (Ed. Losada, Biblioteca Clásica y Contemporánea, 1970) ofrece a veces novedades textuales, que, en principio, podrían deberse al mismo Arguedas, pues éste, en una carta del 19 de marzo de 1969 dirigida a su editor, le notifica el envío de un ejemplar de la obra con correcciones tanto de las abundantes erratas de la edición como de la obra misma (V, 15). A pesar de este valioso testimonio, Arredondo no ha efectuado una colación exhaustiva de la edición de 1970 y sólo ha recurrido a ella ocasionalmente.

Trataremos ante todo de establecer los sucesivos estados de corrección de la obra y las relaciones que entre éstos existen.

En primer lugar, hay que reparar en las correcciones hechas sobre el ejemplar de 1964 que, como ya hemos señalado, no siempre fueron recogidas en la edición de 1968 (sólo en tres casos). ¿Indica esto que Arguedas desechó estas correcciones en un nuevo momento o simplemente que las olvidó? Ante todo, creemos que Arguedas no corrigió la edición de 1964 de modo sistemático con vistas a una nueva edición de la obra. Se trata seguramente de una revisión de rutina tras la aparición del libro, con el fin tanto de señalar las erratas como de someter la obra a una autocrítica. Muestra de este carácter provisional de la corrección es la anotación escrita al margen de un pasaje del capítulo VIII: “Corregir. Muy malo. Escrito sin temple” (VIII, 24).

que, sin embargo, no fue corregido ni en aquella oportunidad ni posteriormente. En consecuencia, el principal riesgo de seguir las correcciones del ejemplar de 1964 es el de adoptar estados no definitivos de la obra y confundirlos con los que sí lo son, creando por lo tanto un texto ficticio que no corresponde en pureza a ningún modelo. No puede descartarse, sin embargo, que estas ediciones manuscritas hayan sido hechas teniendo a la vista el original o una copia de éste, es decir, que subsanen omisiones de la edición de 1964, y que luego Arguedas olvidara este ejemplar y realizara una nueva corrección con miras a la edición de 1968. En este caso, las correcciones del ejemplar de 1964 podrían servir para superar descuidos del autor en la segunda corrección.

El problema reside, pues, en saber si para la edición de 1968 Arguedas consultó el ejemplar corregido de 1964 o sencillamente lo obvió. Los casos en que ambos leen igual, en oposición al texto de 1964 (IV, 17 y VIII, 22<sup>8</sup>), no demuestran necesariamente consulta, pues la coincidencia puede deberse a que 1968 procede de un antecedente común a ambas ediciones (quizás la copia dispuesta para la imprenta en 1964, que no debe confundirse con el *original*) en el que estas omisiones de 1964 no estaban y al que recurrió Arguedas para algunas correcciones sobre el ejemplar de dicha edición. En cambio, hay que suponer que esta copia sí contenía otra omisión que dejaba trunca una oración (VII, 24), error repetido en 1968, que justamente obliga a suponer alguna vinculación en la transmisión textual entre las dos ediciones. Ahora bien, Arguedas percibió este error y lo enmendó en su ejemplar de 1964. Creemos, no obstante, que la enmienda fue hecha *ope ingenii*, es decir, sin revisión del original (probablemente Arguedas ya sólo disponía de la copia), ya que simplemente se limitó a suprimir la oración trunca en lugar de completarla. Como el error pasó a la edición de 1968 (en cuyo ejemplar Arguedas volvió a tachar la oración), podríamos inclinarnos a dar por segura la suposición de que la revisión del texto para la segunda edición no tuvo en cuenta el ejemplar corregido de 1964 y que las coincidencias se explican por el antecedente común<sup>9</sup>.

En terreno tan confuso, es preferible huir, sin embargo, de afirmaciones categóricas, sin que ello impida avanzar en lo que realmente importa: el esta-

---

8 En ambos casos, adición de texto, omitido probablemente por errata en la primera edición, lo cual impide pensar en una coincidencia casual de dos correcciones distintas.

9 Otra suposición posible, que no altera demasiado las consecuencias, es que la segunda edición se hizo utilizando como texto de base un ejemplar de la edición anterior (por cierto, no el que se ha manejado en las *OC*) sobre el que Arguedas plasmó sus correcciones. Pero aun así debió recurrir, siquiera ocasionalmente, a la copia aludida para superar las omisiones de IV, 7 y VIII, 22.

blecimiento del texto definitivo de la obra. Lo seguro es que el texto de 1968, desprovisto de las erratas de la impresión, representa un nuevo estado de corrección de la obra que invalida, por lo tanto, al que representa el ejemplar corregido de 1964, cualquiera haya sido su destino. En consecuencia, las innovaciones estilísticas de éste que no hayan sido retomadas en correcciones posteriores no pueden formar el texto definitivo de la obra, aunque parezcan “mejores” al editor (por ejemplo, VI, 37). Sólo es legítimo adoptarlas si con absoluta certeza subsanan erratas de la primera edición mantenidas a lo largo de toda la transmisión textual de la obra (III, 33 y VIII, 48).

La edición de 1968, que, como hemos dicho, abunda en erratas fue también revisada por el autor. La primera muestra de esta corrección está representada en el ejemplar manejado por S. Arredondo. Al corregir las erratas de la edición, Arguedas procede casi siempre *ope ingenii*, es decir, sin realizar una colación con el original o con la edición precedente. El resultado de ello es que muchas veces no advierte los errores de la impresión o los soluciona de manera discrepante, por ejemplo, en XIV, 14, donde la supresión de una conjunción es resuelta colocando una coma, y, especialmente en VII, 13, en donde nota la corrupción del texto y se limita a suprimir una frase para devolver sentido al pasaje:

- 1964: Asunta, por amor a San Pedro, por piedad a los Aragón, a quienes tanto nos odian, en memoria de mi madre, le ruego aceptar este pequeño broche que fue de mi abuela paterna.
- 1968: Asunta, por amor a San Pedro, por piedad a los Aragón, a este pequeño broche que fue de mi madre, le ruego aceptar este pequeño broche que fue de mi abuela paterna.
- 1968: Asunta, por amor a San Pedro, por piedad a los Aragón, le (corrección: ruego aceptar este pequeño broche que fue de mi abuela manuscrita) paterna.

Arguedas sólo revisa la edición de 1964 (o la supuesta copia del original) cuando el error de impresión no puede ser resuelto *ope ingenii*, como en el caso de VII, 14. El resultado de esta manera de corregir es que muchas erratas son inadvertidas y, por lo tanto, inconscientemente avaladas por él. No obstante, dado que en su origen estas alteraciones son ajenas al autor, quien al no advertirlas procede simplemente con descuido editorial y no con voluntad estilística, es legítimo, como se ha hecho en las *OC*, reponer el texto original retomando la edición de 1964 (por ejemplo, en IV, 25, 26, 31 y 38; y especialmente en XIII, 12 y 13, en donde hay importantes omisiones del texto). Sin embargo, hay que proceder con suma cautela y no dar por supuesto que toda omisión en 1968 es siempre una errata. En IV, 33 parece lo contrario: 1968 suprime una oración que aparecía repetida en la primera edición:

1964: Yo le voy a acusar de responsable; así él dice: "Don Bruno, es responsable; indios son responsables". Yo le voy a acusar de responsable. Don Bruno, indios, obreros, queremos mina.

Aquí la cercanía de dos oraciones con inicio similar ("Don Bruno...") motiva la confusión de la lectura de 1964, enmendada en la edición siguiente de la que, creemos que incorrectamente, se aparta el texto de *OC*.

Hay que detenerse finalmente en estudiar la relación que existe entre el ejemplar corregido de 1968 y la edición de 1970. Ya señalamos que esta última, según un testimonio epistolar, se basa en un ejemplar corregido enviado por el autor a sus editores argentinos. Hecha la colación entre las enmiendas manuscritas sobre 1968 y el texto de 1970, se descubre que, salvo en seis casos que luego analizaremos, las primeras han sido recogidas e incorporadas en el segundo, lo cual bastaría para demostrar la participación del autor si no tuviéramos la carta aludida. Sin embargo, lo más importante es que en 1970 aparecen innovaciones que no están en el ejemplar corregido de 1968 y que, sin duda, pertenecen a Arguedas, por ejemplo, V, 15, donde se incluye una nota a pie de página para aclarar el contenido léxico de *poroto*. Todo ello nos hace pensar que la edición de 1970 se basa en un ejemplar de 1968 (por cierto, no el manejado para las *OC*) al que Arguedas trasladó las innovaciones manuscritas de éste y añadió nuevas enmiendas. Así se explica también por qué 1970 conserva las erratas de 1968 no advertidas en la primera corrección. Puede afirmarse, en consecuencia, que el texto definitivo de *Todas las sangres* es el que reproduce la edición de 1970, liberada de las erratas que hay que dilucidar.

El principal inconveniente de la edición de *OC* es no haber elegido como texto de base el de 1970 y haberlo empleado sólo de manera eventual. En varios casos, sin embargo, coincide con él cuando éste discrepa de 1968 y sin que 1964 avale la corrección (I, 29, 38; II, 36; VI, 5, 30, 42; IX, 6, 22, 28; X, 5; XII, 14), quizás por una adecuada corrección *ope ingenii* o porque ha habido consulta no indicada de la edición de 1970. Pero en otros lugares, la editora ha ignorado las nuevas correcciones de 1970, como en VI, 36, donde incluso realiza una innovación sin apoyo textual que queda invalidada al recurrir al texto de 1970:

- 1964-1968: a gentes como Fermín Aragón y el mismo Cabrejo Seminario.  
1970: a hombres como Fermín Aragón y el mismo Cabrejo Seminario.  
*OC*: a gente como Fermín Aragón y el mismo Cabrejo Seminario.

Esta preferencia por el texto de 1970 no significa que el ejemplar corregido de 1968 carezca de interés. Por el contrario, como al parecer sirvió de ba-

se a otro ejemplar corregido (del que procede la edición de 1970), es posible que posea enmiendas que, por descuido, no pasaron a éste. En efecto, al menos cuatro de los seis casos en que 1970 discrepa de las correcciones manuscritas sobre 1968 son claramente erratas de esta edición (XII, 2, 30, 36 y 42). En XII, 3 la diferencia se reduce al uso de comillas —quizás innecesarias— para resaltar el significado de una palabra. En XII, 20 sólo discrepan en el orden de dos versos quechuas, lo que puede deberse a una lectura defectuosa de la corrección manuscrita.

En síntesis, hay que insistir en que el texto definitivo de *TS* es el de la edición de 1970, aunque arrastre algunas erratas que pueden ser resueltas recurriendo al ejemplar enmendado de 1968 (para los errores de esta edición advertidos por Arguedas) y, con extremo cuidado, a la edición de 1964 (para los errores debidos a la tradición impresa de 1968 a 1970, no advertidos por el autor).